

## SANTA PONSA COUNTRY CLUB, SOCIEDAD LIMITADA

*Junta General de socios*

El Administrador único convoca a los socios de la sociedad Santa Ponsa Country Club, Sociedad Limitada a la Junta General que se celebrará el día 28 de octubre de 2004 a las once horas, en el domicilio social de la entidad sito en avenida del Golf, 35, Santa Ponça (Calvià), a fin de deliberar y decidir sobre los asuntos comprendidos en el siguiente

Orden del día

Primero.—Aprobación, en su caso, de la modificación de la totalidad de los Estatutos Sociales, modificándose, entre otros, el objeto social, el régimen de transmisión de participaciones y las causas de disolución de la misma. Segundo.—Aprobación, en su caso, del nuevo Reglamento de Régimen Interior (Rules and Regulations).

Tercero.—Aprobación, en su caso, de las cuentas anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria) correspondientes al ejercicio de 2002, de la propuesta de aplicación de resultados de dicho ejercicio, así como de la gestión del Órgano de Administración durante el mismo.

Cuarto.—Aprobación, en su caso, de las cuentas anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria) correspondientes al ejercicio de 2003, de la propuesta de aplicación de resultados de dicho ejercicio, así como de la gestión del Órgano de Administración durante el mismo.

Quinto.—Ruegos y preguntas.

A partir de la presente convocatoria se hallan a disposición de los socios en el domicilio social, los documentos representativos de las cuentas anuales, así como el texto íntegro de las modificaciones estatutarias propuestas y el Reglamento de Régimen Interior, que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta General, teniendo los socios derecho a obtener, de forma inmediata y gratuita, copia de los mismos.

Santa Ponça (Calvià), 22 de septiembre de 2004.—El Administrador único, Servicios y Suministros, S. L., representado por D. Richard Kendle.—45.527

## SOLPLAY MURCIA, S. L.

**Sociedad unipersonal  
(Sociedad absorbente)**

## RECREATIVOS ALMUDI, S. L.

**Sociedad unipersonal  
(Sociedad absorbida)**

## AUTOMÁTICOS DEL SEGURA, S. L.

**Sociedad unipersonal  
(Sociedad absorbida)**

Las Juntas generales de socios de las compañías Solplay Murcia, Sociedad Limitada, Recreativos Almudi, Sociedad Limitada y Automáticos del Segura, Sociedad Limitada, celebradas todas ellas el día 1 de septiembre de 2004, acordaron, por unanimidad, la fusión de las tres sociedades, mediante la absorción de la segunda y tercera por la primera, adquiriendo Solplay Murcia, Sociedad Limitada, por sucesión universal, el patrimonio de las dos sociedades absorbidas, Recreativos Almudi, Sociedad Limitada y Automáticos del Segura, Sociedad Limitada, que quedarán extinguidas y disueltas sin liquidación, con traspaso a la sociedad absorbente de todos los derechos y obligaciones que constituyen sus respectivos patrimonios sociales, en los términos y condiciones del proyecto de fusión suscrito por los administradores de las sociedades intervinientes y que fue aprobado por las referidas Juntas y depositado en el Registro Mercantil de Murcia. Asimismo, se aprobaron los respectivos balances de fusión cerrados a 30 de abril de 2004.

De conformidad con lo previsto en los artículos 242 y 243 de la Ley de Sociedades Anónimas se hace constar expresamente que los socios y acreedores de las sociedades participantes en la fusión, podrán obtener el texto

íntegro de los acuerdos adoptados en las Juntas generales y los balances de fusión de cada una de las sociedades, y que asimismo, a los acreedores de las tres sociedades les asiste el derecho de oposición a la fusión, durante el transcurso de un mes, contado desde la fecha de publicación del último anuncio de los acuerdos adoptados en las respectivas Juntas generales, en los términos previstos en el artículo 166 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Murcia, 9 de septiembre de 2004.—Los Administradores mancomunados de las tres sociedades participantes en la fusión, María del Carme Baradad Framis y Joaquín Luis Nicolás Perez-Hita Argemí.—45.647.

2.ª 13-10-2004

## TALLERES ANDRÉS, S. L.

*Disolución y liquidación*

Advertida errata en la inserción del anuncio de esta sociedad, publicado en el Boletín Oficial del Registro Mercantil número 196, de fecha 8 de octubre de 2004, página 28831, se transcribe a continuación la oportuna rectificación:

En la cantidad correspondiente a «Diferencias por ajuste capital a euros», donde dice: «38», debe decir: «1,38».—45.203 CO.

## TALLERES ELÉCTRICOS REACFLUX, SOCIEDAD ANÓNIMA

*Convocatoria de Junta General Ordinaria  
y Extraordinaria*

El Consejo de Administración de esta Sociedad ha acordado convocar Junta General Ordinaria y Extraordinaria de accionistas, que tendrá lugar en primera convocatoria el próximo día 3 de noviembre de 2004, a las dieciocho horas, en el domicilio social de la misma, Barrio de la Florida 56, Local número 23 de Hernani (Gipuzkoa) y en segunda convocatoria al día siguiente a la misma hora y lugar anteriormente mencionados para deliberar y adoptar los acuerdos que procedan sobre el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de las Cuentas Anuales y de la propuesta de aplicación del resultado, todo ello correspondiente al ejercicio 2003.

Segundo.—Alteración del régimen de remuneración de los Administradores y modificación, si procede, del artículo 30 de los Estatutos Sociales, relativo a la remuneración de los Administradores.

Tercero.—Delegación de facultades para las formalidades.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

Quinto.—Redacción, lectura y, en su caso, aprobación del acta.

Se hace constar el derecho que asiste a los accionistas, a partir de la presente convocatoria, a examinar, en el domicilio social, todos los documentos sometidos a la aprobación de la Junta, incluido el Informe de auditoría, así como el Informe Justificativo de los Administradores de la modificación estatutaria propuesta en el punto segundo del Orden del Día y el texto íntegro de la misma, pudiendo obtener de forma inmediata y gratuita, la entrega o envío de dichos documentos.

Hernani (Gipuzkoa), 15 de septiembre de 2004.—El Presidente del Consejo de Administración, don José Miguel Rengel Salas.—46.280.

## TELEFÉRICO DEL PICO DEL TEIDE, S. A.

El Consejo de Administración acordó convocar Junta General Extraordinaria de accionistas para el día 28 de octubre de 2.004, a las diecinueve horas, en primera con-

vocatoria y, si procede, en segunda, para el día 29 del mismo mes y a la misma hora, a celebrar en el domicilio social, c/ San Francisco, n.º 5-4.º, de Santa Cruz de Tenerife, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Informe de la Presidencia.

Segundo.—Modificación de los Estatutos Sociales en sus artículos 4 (ampliación del objeto social); 5 (conversión de las acciones en nominativas); 8 (condiciones para la transmisión de las acciones); 22 (derechos y retribuciones a los Consejeros), 23 (Nombramiento Vicepresidentes y de Comité Asesor), 24 (reuniones del Consejo), 26.11 y 26.14 (ampliación de facultades del Consejo de Administración); 27 (facultad de nombramiento de Consejeros Delegados y su retribución) y 33 (sometimiento en su caso de las cuestiones sociales a un arbitraje de los establecidos en la Ley).

Tercero.—Refundición en un solo Texto de los artículos de los Estatutos Sociales que continúan vigentes y, los que son resultado de las modificaciones acordadas en esta Junta.

Cuarto.—Nombramiento de Auditor de Cuentas de la Sociedad para los ejercicios 2004, 2005 y 2006.

Quinto.—Ruegos y Preguntas.

Sexto.—Delegación de Facultades para la formalización, ejecución e inscripción de los acuerdos adoptados.

Séptimo.—Redacción y aprobación del acta de la Junta o, en su caso, nombramiento de dos interventores para la firma de la misma.

Se hace constar el derecho que corresponde a todos los accionistas, de examinar en el domicilio social, el texto íntegro de la modificación propuesta y del informe sobre la misma y, de pedir la entrega o el envío gratuito de dichos documentos.

Santa Cruz de Tenerife, 28 de septiembre de 2004.—El Secretario del Consejo de Administración, D. Rodrigo Rodríguez Ferrer.—46.584.

## TELEFÓNICA, SOCIEDAD ANÓNIMA

*Pago de Intereses y Amortización de Obligaciones*

En el mes de octubre de 2004, se abonarán las cantidades líquidas por valor que a continuación se indican, tras deducir la retención a cuenta de los impuestos sobre la Renta de las Personas Físicas o Sociedades correspondientes a los intereses de la siguiente emisión:

Código ISIN: ES0278430907. Emisión: Octubre 1993 C. Fecha de vencimiento: 20 de octubre de 2004. Tipo de interés por 100: 4,04326. Importe por valor: 10,32749686. Entidad de pago: CECA.

Así mismo el día 20 de octubre de 2004 se procederá a la Amortización del 50% restante del valor nominal de la emisión octubre de 1993 C, 300,51 euros, siendo la Entidad delegada de pago CECA.

El pago de los intereses y amortización final de esta emisión se realizará únicamente a través de la entidad indicada. Dicha entidad gestionará el pago mediante la presentación de los certificados de posición expedidos por Iberclear.

Madrid, 24 de septiembre de 2004.—El Director General de Finanzas y Recursos Compartidos, Don Santiago Fernández Valbuena.—46.538.

## TOTALZA, SOCIEDAD LIMITADA

*Declaración de insolvencia*

Doña Lourdes García Ruiz, Secretaria del Juzgado de lo Social número Tres de Navarra,

Hago saber: Que en el procedimiento de ejecución 33/04 se ha dictado auto en el día de la fecha por el que se declara a la empresa «Totalza, Sociedad Limitada», en situación de insolvencia provisional para responder al